



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00292937- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, por la que solicita que el Prof. Gonet desempeñe funciones docentes en el marco de un ciclo de talleres destinado a la elaboración de trabajos finales de Licenciatura, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de la misma Escuela, y

CONSIDERANDO:

Que el docente desempeñará tareas como complementación de funciones, en los términos de los art. 14° y 15° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que la solicitud fue tratada y avalada por el Consejo de la Escuela de Filosofía;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 29 de mayo de 2023 aprobó, por unanimidad, el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por el Prof. Juan Pablo GONNET, legajo 51619, en el en el marco del dictado de un ciclo de talleres orientado a fortalecer el egreso de estudiantes de la Licenciatura en Filosofía, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra Sociología de la Escuela de Filosofía durante el primer semestre del año lectivo 2023, actividad encuadrada en los artículos 14° y 15° del Régimen Docente de esta Facultad, O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.

KS